

Oficio N°: 3653.-

Antecedente: Solicitud MU228T0006287 de fecha 25 de junio de 2021, del Sr. Eduardo Alfaro Alfaro, Ingreso Externo N° 3760 de fecha 25 de junio de 2021.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 15 JUL 2021

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. EDUARDO ALFARO ALFARO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 25 de junio de 2021, donde requiere "...conocer que exista en el municipio un proyecto de construir una Ciclovía por la Avenida Carlos Antúnez para este año 2021." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°10362 de fecha 08 de julio de 2021 de nuestra Dirección Secretaría Comunal de Planificación, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/MRMQ/MINU/JRJ/prr.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Secretaría Comunal de Planificación

Memo N°

10362

Antecedente :

(1) Memo Sec. Abogado Municipal N° 524, de 29-06-2021

Materia :

TRANSPARENCIA, solicitud MU228T0006287 de, Sr. Eduardo Alfaro Alfaro.

PROVIDENCIA,

08 JUL 2021

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : MARIA RAQUEL DE LA MASA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

De acuerdo al documento citado en el Antecedente, en el cual el Sr. Eduardo Alfaro Alfaro solicita información sobre “proyecto de ciclovía por Carlos Antúnez para el año 2021”, se informa lo siguiente:

El Estudio de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU) del Costanera Center, dentro de sus medidas de mitigación, se solicitó el estudio de factibilidad y desarrollo de una ciclovía en La Concepción y Carlos Antúnez en todo su largo comunal, específicamente en el tramo Andrés Bello – Tobalaba. El estudio de justificación de la ciclovía ya se aprobó en la SEREMI de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esta ciclovía, está contenida en el Plan de movilidad comunal, específicamente en el plan ciclovial.

Actualmente la medida está en etapa de desarrollo de ingeniería de detalle, desarrollo de los proyectos de semáforos y proyecto de demarcación. Las características de esta ciclovía son, unidireccional, al costado poniente – sur de la calzada, de 1,80 m de ancho y una segregación de 0,5 m de ancho.

La ciclovía funcionará como par ciclovial de la existente en calle Eliodoro Yáñez, permitiendo que se puedan realizar viajes en sentido poniente – oriente, ayudando a la conectividad del transporte sustentable dentro de la comuna y contribuyendo a retirar a los ciclistas que circulan por las aceras de la calle.

Finalmente, sobre la consulta de los plazos, esta ciclovía se encuentra actualmente en etapa de diseño, por lo cual aún no se definen plazos de ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


DIRECTOR
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



MJS/ mjs

M:\Secplac\COORDINACION PIEP\Memos Directora 2021\SECRETARIA ABOGADA MUNICIPAL\TRANSPARENCIA, ciclovía Carlos Antunez,08-07-2021 - copia.docx

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA 09, 07, 2021
HORA 10:08